



Acta Nº 049/2019

Resolución 496/2019

Las Piedras, 03 de Diciembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa AGALER S.A Rut:212704170015, por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: que dicho gasto se encuentra incluído en el proyecto 11.1 Mejora de Espacios Públicos, ya que los materiales serán utilizados para obras en las calles Valentin Gomez, Lindolfo Gimenez, Camino Moreira, Opa Opa, Plaza Batlle y Orodñez y reacondicionamiento de garitas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$24.227 (veinticuatro mil doscientos veintisiete pesos Uruguayos), para la empresa AGALER S.A Rut: 212704170015 por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 11.1 Mejora de Espacios Públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Concejal:

Concejal:

Concejal

Concejal: Royello Copigo

Author Manarco.

5